

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES



**DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA
CONTRA LA POBREZA
EAPN MADRID**

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

ÍNDICE

Apostólicas del Corazón de Jesús- Obra Social	3
Programa de Acogida para Trabajadores Inmigrantes o en Situación de Vulnerabilidad o Riesgo de Exclusión Social. Asociación PROVIVIENDA	4
Alojamientos no institucionalizados con Acompañamiento Social para Personas Sin Hogar. Ayuntamiento de Madrid. Asociación PROVIVIENDA	6
Hogares Vivos, otro modelo de convivencia. Asociación PROVIVIENDA	7
Programa de Acompañamiento Socio-Residencial. Mediación en alquiler. Asociación PROVIVIENDA	8
Pisos Tutelados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Asociación PROVIVIENDA	9
Programa de Acompañamiento Socio-Residencial. Asociación PROVIVIENDA	10
Pisos Tutelados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Asociación PROVIVIENDA	11
Programa de Alojamientos Lar, Vivienda Tutelada. Asociación Realidades	12
Programa de Alojamientos Lar, Vivienda Supervisada. Asociación Realidades	13
SAT (Servicio de Acogida Temporal). Asociación Accem	14
Acogida de Mujeres con Cargas Familiares. Asociación Accem	15
APOI, Proyecto de Intervención Socio-Comunitaria con Familias Inmigrantes. Asociación Accem	16
Residencias de Acogida de Menores y Jóvenes. Asociación Muchachos Ciudadescuela – CEMU	17
Albergue CEMU. Asociación Muchachos Ciudadescuela – CEMU	18
Piso de Apoyo al Tratamiento para Personas Drogodependientes. Asociación Lakoma Madrid	19
Piso de Apoyo a la Estabilización del Tratamiento para Personas Drogodependientes. Asociación Lakoma Madrid	20
Programa Mayoría de Edad- Pisos de Acogida para Jóvenes Varones Ex tutelados. Movimiento por la Paz, M.P.D.L.	21
Centro de Acogida a Mujeres Inmigrantes Víctimas de Violencia de Género. Movimiento por la Paz, M.P.D.L.	22
Programa de Alojamiento. Fundación RAIS	23
Programa de Alojamiento, Viviendas Unipersonales. Fundación RAIS	24
Programa de Alojamiento, Leganés. Fundación RAIS	26
Programa de Alojamiento, la Ventilla (Tetuán). Fundación RAIS	27
Centro de Migraciones. CEAR Madrid- Getafe	28
Programa FER. Especial Vulnerabilidad. CEAR Madrid	29
Programa de Acogida para Población de Origen Subsahariano. CEAR Madrid	30
Programa de Apoyo al Alojamiento Autónomo. CEAR Madrid	31
Programa de Acogimiento Residencial de Menores Tutelados. Centro Al Mustakbel. Collado Villalba. Asociación Horuelo	32
Programa de Acogimiento Residencial de Menores Tutelados. Centro Jacobinia. Asociación Horuelo	33
Pisos de Protección para Adolescentes. Asociación PAIDEIA	34
Programas de Acogida de Emergencia. Fundación Tomillo	35
Programas de Pisos de Adolescentes. Fundación Tomillo	36

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Apostólicas del Corazón de Jesús- Obra Social

Tipo de dispositivo:	Centro de Acogida
Número de plazas:	32
Tipo de alojamiento	Tutelada (Presencia constante de personal de la entidad, generalmente 4 o 5 días por semana como mínimo)
Colectivos al que se atiende:	Mujeres Afectadas por Violencia Doméstica Mujeres en Situación de Exclusión Social
Forma de Acceso al dispositivo:	Con Derivación, sólo de algunas Entidades
Requisitos de derivación:	Ser víctima de violencia derivada desde el SAVD 24 horas Ser mujer con o sin menores sin vivienda en situación de emergencia derivada por el Samur Social
Tiempo de Estancia:	Hasta 3 Meses para víctimas de Violencia de género y 20 días mujeres en exclusión social.
Aportación económica del usuario/a:	No
Contacto:	Julia Almansa, jalmansa@proyectosluzcasanova.org

3

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Programa de Acogida para Trabajadores Inmigrantes o en Situación de Vulnerabilidad o Riesgo de Exclusión Social Asociación PROVIVIENDA

Tipo de dispositivo:	Vivienda
Número de plazas:	26
Tipo de alojamiento	Con apoyo (La presencia profesional es de una o varias veces por semana)
Colectivos al que se atiende:	Personas Inmigradas, Solicitantes de Asilo y/o Refugiados
Forma de Acceso al dispositivo:	Con Derivación, de cualquier entidad.
Requisitos de derivación:	<ul style="list-style-type: none">Las personas deberán venir derivadas a través de un informe dirigido a la TS del programa, incidiendo en aquellos aspectos en los que se está interviniendo y la situación que genera la necesidad del recurso.Previo al informe es aconsejable que os pongáis en contacto telefónico con nosotros para comentar la viabilidad del caso.Las personas tienen que estar en un proceso de recuperación socioeconómica que permita buscar salidas viables una vez finalizado el tiempo de alojamiento. Durante todo el proceso se trabajará con alternativas de alojamiento pensando en la finalización del tiempo de alojamiento.Aloja grupos de convivientes y unidades familiares (adultos y menores)
Tiempo de Estancia:	Hasta 6 Meses. La estancia de las personas en situación de vulnerabilidad, será de tres meses prorrogable a seis meses Trabajadores contratados en origen será de un máximo de un mes.
Aportación económica del usuario/a:	Habitación doble (200 €/mes), Habitación individual (100 €/mes) Trabajadores contratados en la primera fase de acogida: la renta mensual se abonará por las personas inmigrantes y / o las empresas, en función de la negociación que se realice con la empresa al principio del proceso. Personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad o exclusión social: la aportación económica que

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

corresponda se abonará por los propios alojados y se podrán flexibilizar las aportaciones en función de los ingresos.

Trabajadores contratados en la primera fase de acogida: la renta mensual se abonará por los propios alojados

Contacto:

Esther Hidalgo (Trabajadora Social) telf. 91 560 10 67, email estida@provivienda.org

Esther Marcos (Responsable del Programa) telf. 91 565 09 60, email esmarc@provivienda.org


5

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Alojamientos no institucionalizados con Acompañamiento Social para Personas Sin Hogar. Ayuntamiento de Madrid Asociación PROVIVIENDA

Este Programa cuenta a su vez con 3 subprogramas que atienden distintos perfiles entre las PSH del municipio de Madrid, denominados:

1. Subprograma de Apoyo a las Emergencias Sociales
2. Subprograma de Apoyo al programa preventivo de la Red de atención primaria de SS. SS.
3. Subprograma de apoyo a la Red municipal de PSH para la desinstitucionalización de usuarios y usuarias.

Tipo de dispositivo:	Vivienda o pensiones. Se trata de viviendas y pensiones comerciales del municipio de Madrid
Número de plazas:	111; estas plazas son el resultado de la suma de plazas entre las viviendas y las pensiones utilizadas para la intervención de los distintos perfiles
Tipo de alojamiento	Con apoyo (La presencia profesional es de una o varias veces por semana)
Colectivos al que se atiende:	Jóvenes Ex-Tutelados y/o en Riesgo de Exclusión Social, Personas Sin Hogar. También se atiende a algunos casos de mujeres afectadas por violencia de género y hombres maltratadores con órdenes de alejamiento de sus ex parejas.
Forma de Acceso al dispositivo:	Con Derivación exclusivamente de la Central de Samur Social del Ayuntamiento de Madrid.
Requisitos de derivación:	 Personas adultas que sufran una situación de pérdida de su alojamiento de forma temporal o definitiva y carecen de medios para afrontarlo de manera autónoma.
Tiempo de Estancia:	Cada uno de los 3 subprogramas estima distintos tiempos de estancia en consonancia con los perfiles que trabaja. El P. de Emergencias es de corta estancia \leq 3 meses; el P. de Prevención del sinhogarismo (= 6 meses, con posibilidad de prórroga) y P. de pensiones (\geq a 12 meses)
Aportación económica del usuario/a:	No
Contacto:	María Jesús Martínez, teléfono 91 472 61 01 email mjmdri@provivienda.org

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Hogares Vivos, otro modelo de convivencia Asociación PROVIVIENDA

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	13. Estas plazas están distribuidas en 4 viviendas ubicadas en distintos distritos de Madrid. El ámbito de actuación del programa es toda la comunidad autónoma.
Tipo de alojamiento	Con apoyo (La presencia profesional es de una o varias veces por semana)
Colectivos al que se atiende:	Personas Sin Hogar
Forma de Acceso al dispositivo:	Con Derivación; Personas sin hogar atendidas por la Fundación RAIS, la Asociación Realidades, la Asociación Impulso Solidario y Centro de Día Luz Casanova
Requisitos de derivación:	<ul style="list-style-type: none">+ Personas sin Hogar que participen en proyectos de inserción.+ Mayores de edad.+ Con facultades suficientes para manejarse con autonomía en sus cuidados personales, y para la realización de las actividades de la vida cotidiana.+ Con recursos económicos suficientes que garanticen su aportación a la vivienda.
Tiempo de Estancia:	Más de 12 meses.
Aportación económica del usuario/a:	120 €.
Contacto:	David Babiker Moreno, teléfono 91 472 61 06, email davidk@provivienda.org

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Programa de acompañamiento socio-residencial. Mediación en alquiler Asociación PROVIVIENDA

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	Al tratarse de un alojamiento autónomo (viviendas del mercado privado de alquiler), no existe cómputo de plazas.
Tipo de alojamiento	Autónoma
Colectivos al que se atiende:	Familias Monoparentales, Personas Inmigradas, Solicitantes de Asilo y/o Refugiados, Personas en situación de vulnerabilidad residencial. Se atiende a cualquier persona en riesgo de exclusión, siempre que cumpla el perfil establecido (respecto a posibilidades de vida autónoma y suficiencia económica) Se interviene con todo tipo de grupo convivencial (sin parentescos o familia) es decir, adultos y menores.
Forma de Acceso al dispositivo:	Directo o con Derivación de cualquier entidad; en aquellos casos derivados de Servicios Sociales o entidades públicas y privadas, se necesita informe social de derivación y colaboración para una intervención conjunta entre profesionales (se recomienda telefonar previamente para consultar el caso).
Requisitos de derivación:	En aquellos casos derivados y con intervención social: <ul style="list-style-type: none">✚ Informe Social inicial a la Trabajadora Social del Programa✚ Una intervención social, complementaria y activa, en otras necesidades no residenciales.✚ Colaboración y coordinación activa entre los distintos profesionales que intervienen en el proyecto de recuperación y mejora de la persona o familia
Tiempo de Estancia:	Sin Límite
Aportación económica del usuario/a:	100% de la renta del alquiler
Contacto:	Esther Marcos (Responsable del Programa) telf. 91 565 09 60, email esmarc@provivienda.org

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Pisos Tutelados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género Asociación PROVIVIENDA

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	21. Aquí se están contemplando pisos tutelados ubicados en 2 municipios diferentes de la comunidad autónoma. Para velar por la seguridad de las personas en ellos atendidas no se desvela la ubicación exacta de los mismos.
Tipo de alojamiento	Tutelada (Presencia constante de personal de la entidad, generalmente 4 o 5 días por semana como mínimo).
Colectivos al que se atiende:	Mujeres Afectadas por Violencia Doméstica. El recurso atiende a mujeres e hijos e hijas menores a su cargo. El límite de edad para los hijos e hijas de 14 años.
Forma de Acceso al dispositivo:	Sólo de Algunas Entidades; derivadas por el Centro de Emergencia, Punto Municipal del Observatorio de Violencia, Centro Asesor de la Mujer de la Concejalía de Mujer del municipio correspondiente u otros recursos de la comunidad autónoma. Estos pisos se utilizan como salida de los Centros de Acogida, en aquellos casos en los que, de acuerdo con la situación de las mujeres se considera necesario apoyarlas como continuación del proceso iniciado en los mismos. Su objetivo es conseguir la autonomía familiar con la protección de los Centros residenciales.
Requisitos de derivación:	<ul style="list-style-type: none">✚ Ser mujer víctima de violencia de género, y haber sido atendida previamente en los anteriores dispositivos de la Red de mujeres víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid.✚ Cumplir el perfil establecido para pisos tutelados✚ Informe social previo.
Tiempo de Estancia:	Más de 12 Meses El tiempo de estancia no puede ser superior a 18 meses. Por debajo de ese periodo la estancia se establece, entre el equipo de intervención y la mujer en función de la intervención que precise.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Ángela Sánchez, teléfono 91 560 45 59 email angesa@provivienda.org

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Programa de Acompañamiento Socio-Residencial Asociación PROVIVIENDA

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	Al tratarse de un alojamiento autónomo (viviendas del mercado privado de alquiler), no existe cómputo de plazas.
Tipo de alojamiento	Autónomo.
Colectivos al que se atiende:	Personas Inmigradas, Solicitantes de Asilo y/o Refugiados Personas en situación de vulnerabilidad residencial. Otros: El programa atiende, en líneas generales, a cualquier colectivo en riesgo de exclusión, siempre que cumpla el perfil establecido (respecto a posibilidades de vida autónoma y suficiencia económica) Se interviene con todo tipo de grupo convivencial (sin parentescos o familia) es decir, adultos y menores
Forma de Acceso al dispositivo:	Directo y Con Derivación de cualquier entidad; en aquellos casos derivados de Servicios Sociales o entidades públicas y privadas que estén en intervención social con estas organizaciones se necesita informe social de derivación y colaboración para una intervención conjunta entre profesionales (se recomienda telefonar previamente para consultar el caso).
Requisitos de derivación:	En aquellos casos derivados y con intervención social: <ul style="list-style-type: none">✚ Informe Social inicial a la Trabajadora Social del Programa✚ Una intervención social, complementaria y activa, en otras necesidades no residenciales✚ Colaboración y coordinación activa entre los distintos profesionales que intervienen en el proyecto de recuperación y mejora de la persona o familia.
Tiempo de Estancia:	Sin límite.
Aportación económica del usuario/a:	100% de la renta del alquiler.
Contacto:	Esther Marcos, teléfono 91 565 09 60, email esmarc@provivienda.org

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Pisos Tutelados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género Asociación PROVIVIENDA

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	12.
Tipo de alojamiento	Tutelada (Presencia constante de personal de la entidad, generalmente 4 o 5 días por semana como mínimo).
Colectivos al que se atiende:	Mujeres Afectadas por Violencia Doméstica. El recurso atiende a mujeres e hijos e hijas menores a su cargo. El límite de edad para los hijos e hijas de 14 años.
Forma de Acceso al dispositivo:	Con derivación, sólo de algunas entidades: Centro de Emergencia, Punto Municipal del Observatorio de Violencia o Centro Asesor de la Mujer de la Concejalía de Mujer del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Todos los casos se envían a la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, que centraliza todas las peticiones y estudia prioridades y centros más apropiados para cada caso. También la DGM puede derivar casos de otros recursos socio-residenciales de la Red de mujeres víctimas de violencia de género.
Requisitos de derivación:	<ul style="list-style-type: none">+ Ser mujer víctima de violencia de género, y haber sido atendida previamente en los anteriores dispositivos de la Red de mujeres víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid+ Cumplir el perfil establecido para pisos tutelados+ Informe social previo.
Tiempo de Estancia:	Más de 12 meses.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Ángela Sánchez, teléfono 91 560 45 59, email angesa@provivienda.org

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Programa de Alojamientos Lar, Vivienda Tutelada Asociación Realidades

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	7-8. Una vivienda puede tener una habitación ocupada por una pareja.
Tipo de alojamiento	Con apoyo (La presencia profesional es de una o varias veces por semana)
Colectivos al que se atiende:	Personas Sin Hogar
Forma de Acceso al dispositivo:	Con derivación, de cualquier entidad
Requisitos de derivación:	<ul style="list-style-type: none">+ Ser mayor de edad y no pasar los 65.+ Tener algún tipo de ingreso como RMI o pensión no contributiva.+ No tener problemas físicos o psicológicos que impidan la convivencia, adecuación a la vivienda y al entorno.
Tiempo de Estancia:	Sin Límite.
Aportación económica del usuario/a:	La cuantía oscila entre 150 para la vivienda “Tejares”, 250 la pareja y 100 para la vivienda “Polvoranca”. La aportación tiene un sentido educativo con objeto de que el usuario se responsabilice del espacio que la entidad le brinda.
Contacto:	Jose María Pinar Lechuga, teléfono: 91 467 27 26, email lar@asociacionrealidades.org

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Programa de Alojamientos Lar, Vivienda Supervisada Asociación Realidades

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	8-10. Dos viviendas pueden ser ocupadas por una pareja.
Tipo de alojamiento	Supervisada (Visitas semanales/mensuales a ser determinado en función de la demanda de los usuarios. Puede realizarse en dependencias de la entidad, presencialmente o telefónicamente)
Colectivos al que se atiende:	Personas Sin Hogar
Forma de Acceso al dispositivo:	Con derivación, de cualquier entidad
Requisitos de derivación:	<ul style="list-style-type: none">✚ Ser mayor de edad y no pasar los 65.✚ Tener algún tipo de ingreso como RMI o pensión no contributiva.✚ No tener problemas físicos o psicológicos que impidan la convivencia, adecuación a la vivienda y al entorno.
Tiempo de Estancia:	Sin Límite.
Aportación económica del usuario/a:	115 euros en viviendas unipersonales, parejas 200 euros. La aportación tiene un sentido educativo con objeto de que el usuario se responsabilice del espacio que la entidad le brinda
Contacto:	Jose María Pinar Lechuga, teléfono: 91 467 27 26, email lar@asociacionrealidades.org

13

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

SAT (Servicio de Acogida Temporal)

Asociación Accem

Tipo de dispositivo:	Centro de acogida.
Número de plazas:	2 Pisos con capacidad de 6 plazas cada uno.
Tipo de alojamiento	Con apoyo (La presencia profesional es de una o varias veces por semana)
Colectivos al que se atiende:	Personas Inmigradas, Solicitantes de Asilo y/o Refugiados
Forma de Acceso al dispositivo:	Con derivación, sólo de la Unidad de Trabajo Social de la Oficina de Asilo y Refugio.
Requisitos de derivación:	El acceso al dispositivo se hace exclusivamente desde la Unidad de Trabajo Social de la Oficina de Asilo y Refugio.
Tiempo de Estancia:	Hasta 6 Meses.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Gema Rex, teléfono 91 532 74 78/9

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Acogida de Mujeres con Cargas Familiares Asociación Accem

Tipo de dispositivo:	Centro de acogida.
Número de plazas:	3 Pisos con capacidad de 5 plazas cada uno
Tipo de alojamiento	Con apoyo (La presencia profesional es de una o varias veces por semana)
Colectivos al que se atiende:	Personas Inmigradas, Solicitantes de Asilo y/o Refugiados
Forma de Acceso al dispositivo:	Directamente, o con derivación, de cualquier entidad.
Tiempo de Estancia:	Hasta 6 Meses.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Gema Rex, teléfono 91 532 74 78/9

15

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

APOI, Proyecto de Intervención Socio-Comunitaria con Familias Inmigrantes **Asociación Accem**

Tipo de dispositivo:	2 Centro de Acogida. 3 viviendas.
Número de plazas:	52 plazas en el Centro de Acogida, 18 plazas en Viviendas.
Tipo de alojamiento	Tutelada (Presencia constante de personal de la entidad, generalmente 4 o 5 días por semana como mínimo)
Colectivos al que se atiende:	Personas Inmigradas, Solicitantes de Asilo y/o Refugiados
Forma de Acceso al dispositivo:	Directamente, o con derivación, de cualquier entidad de la ciudad de Madrid.
Requisitos de derivación:	Se debe cumplimentar una hoja de derivación.
Tiempo de Estancia:	Hasta 6 Meses.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Carmen Creanga, teléfono 637 72 34 84 Email: aposeico@accem.es

16

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Residencias de Acogida de Menores y Jóvenes Asociación Muchachos Ciudadescuela - CEMU

Tipo de dispositivo:	3 Residencias, centro abierto.
Número de plazas:	65, ampliables a 70, para menores de edad de ambos sexos. Habitaciones individuales, colegio privado concertado, instalaciones deportivas y zonas verdes.
Tipo de alojamiento	Tutelada (Presencia constante de personal de la entidad, generalmente 4 o 5 días por semana como mínimo)
Colectivos al que se atiende:	Jóvenes Ex-Tutelados y/o en Riesgo de Exclusión Social
Forma de Acceso al dispositivo:	Directamente, o con derivación. Las familias con jóvenes en situación de riesgo pueden acceder directamente al recurso de acogida, que implica formación integral: escolarización, orientación laboral, participación ciudadana, integración en programas extraescolares, etc. La derivación de otras entidades se realiza a través de los organismos responsables de tutela de menores de las diferentes CCAA. Ocasionalmente colaboran con entidades sociales, siempre que exista un seguimiento por parte de la entidad interesada.
Tiempo de Estancia:	Sin Límite (hasta alcanzar la mayoría de edad, 18 años).
Aportación económica del usuario/a:	Sí. <ul style="list-style-type: none">✚ Con las CCAA existen convenios de colaboración que estipulan la cuantía.✚ Con las familias, según sus ingresos mediante presentación de declaración de la renta o informes de servicios sociales.✚ Con otras entidades sociales, se establecen acuerdos de colaboración.
Contacto:	Maía Ordoñez, teléfono 91 694 62 77, email dptopedagogico@cemu.es

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Albergue CEMU ASOCIACIÓN MUCHACHOS CIUDADESCUELA - CEMU

Tipo de dispositivo:	Albergue.
Número de plazas:	18 habitaciones, 60 camas-literas. Alojamiento, media pensión, pensión completa. 1 responsable de acogida, más 1 gobernanta
Tipo de alojamiento	Albergue.
Colectivos al que se atiende:	Adultos o menores y jóvenes acompañados.
Forma de Acceso al dispositivo:	Directo. El albergue está abierto para todo tipo de personas. Pendiente mejora de barreras arquitectónicas para minusválidos.
Aportación económica del usuario/a:	Sí. 26 € P/C , 12 € solo alojamiento
Contacto:	Chus Medrano, teléfono 91 694 62 77 email programas@cemu.es .

18

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Piso de Apoyo al Tratamiento para Personas Drogodependientes Asociación Lakoma Madrid

Tipo de dispositivo:	Residencia.
Número de plazas:	18.
Tipo de alojamiento	Tutelada (Presencia constante de personal de la entidad, generalmente 4 o 5 días por semana como mínimo).
Colectivos al que se atiende:	Personas drogodependientes.
Forma de Acceso al dispositivo:	Con derivación del Ayuntamiento de Madrid.
Requisitos de derivación:	<ul style="list-style-type: none">+ Personas mayores de edad+ No padecer enfermedad infecto contagiosa en fase activa.+ No padecer patología orgánica que precise atención sanitaria específica que no pudiera ser brindada en este recurso.+ No padecer psicopatología que precise otro tipo de recurso asistencial.
Tiempo de Estancia:	Hasta 6 Meses.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Alberto Salmerón Gabaldón, teléfono 913737058 email lakomamadrid@telefonica.net

19

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Piso de Apoyo a la Estabilización del Tratamiento para Personas Drogodependientes Asociación Lakoma Madrid

Tipo de dispositivo:	Residencia.
Número de plazas:	9.
Tipo de alojamiento	Tutelada (Presencia constante de personal de la entidad, generalmente 4 o 5 días por semana como mínimo).
Colectivos al que se atiende:	Personas drogodependientes.
Forma de Acceso al dispositivo:	Con derivación de la Comunidad de Madrid.
Requisitos de derivación:	<ul style="list-style-type: none">+ Personas mayores de edad+ No padecer enfermedad infecto contagiosa en fase activa.+ No padecer patología orgánica que precise atención sanitaria específica que no pudiera ser brindada en este recurso.+ No padecer psicopatología que precise otro tipo de recurso asistencial.
Tiempo de Estancia:	Hasta 6 Meses.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Alberto Salmerón Gabaldón, teléfono 913737058 email lakomamadrid@telefonica.net

20

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA


Programa Mayoría de Edad- Pisos de Acogida para Jóvenes Varones Ex tutelados Movimiento por la Paz, M.P.D.L.

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	5.
Tipo de alojamiento	Supervisada (Visitas semanales/mensuales a ser determinado en función de la demanda de los usuarios. Puede realizarse en dependencias de la entidad, presencialmente o telefónicamente)
Colectivos al que se atiende:	Jóvenes Ex-Tutelados y/o en Riesgo de Exclusión Social.
Forma de Acceso al dispositivo:	Directo: previa entrevista y valoración con el equipo profesional del proyecto Con derivación de cualquier entidad.
Requisitos de derivación:	✚ Jóvenes mayores de edad entre 18 y 21 años ex tutelados provenientes del Acogimiento Residencial
Tiempo de Estancia:	Hasta 6 Meses.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Agustín Villafaña, teléfono 91 507 71 58 email pisotutelado@mpdl.org

21

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Centro de Acogida a Mujeres Inmigrantes Víctimas de Violencia de Género Movimiento por la Paz, M.P.D.L.

Tipo de dispositivo:	Centro de acogida.
Número de plazas:	10.
Tipo de alojamiento	Tutelada (Presencia constante de personal de la entidad, generalmente 4 o 5 días por semana como mínimo).
Colectivos al que se atiende:	Mujeres Afectadas por Violencia Doméstica.
Forma de Acceso al dispositivo:	Directo o con derivación de cualquier entidad.
Requisitos de derivación:	 Mujeres inmigrantes, con o sin menores a su cargo, víctimas de violencia de género (con o sin denuncia interpuesta).
Tiempo de Estancia:	Hasta 6 Meses. El tiempo de estancia es de 3 meses, con posibilidad de prorrogarlo en caso necesario hasta un máximo de 6 meses.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Verónica Barrajón, teléfono 607.43.38.85 Ext. 62 email centromujer@mpdl.org

22

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Programa de Alojamiento Fundación RAIS

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	8.
Tipo de alojamiento	Con apoyo (La presencia profesional es de una o varias veces por semana)
Colectivos al que se atiende:	Personas Sin Hogar Personas Con Problemática Sociosanitaria (Adicción, VIH, Etc.).
Forma de Acceso al dispositivo:	Con derivación únicamente de Servicios Sociales de Móstoles.
Tiempo de Estancia:	Más de 12 Meses.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Violeta Assiego Cruz, teléfono 669968952 email alojamiento@rais-tc.org

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Programa de Alojamiento, Viviendas Unipersonales Fundación RAIS

Tipo de dispositivo:

Vivienda.

Número de plazas:

8.

Tipo de alojamiento

Supervisada (Visitas semanales/mensuales a ser determinado en función de la demanda de los usuarios. Puede realizarse en dependencias de la entidad, presencialmente o telefónicamente)

Colectivos al que se atiende:

Personas Sin Hogar
Personas Con Problemática Sociosanitaria (Adicción, VIH, Etc.).

Forma de Acceso al dispositivo:

Con derivación, sólo de algunas entidades.

Requisitos de derivación:

- + Hombres, mujeres y parejas.
- + Edad comprendida entre los 30 y los 55 años. Se contemplan excepciones.
- + Personas que carezcan de un alojamiento y que arrastren una trayectoria de exclusión social, desestructuración personal e inestabilidad residencial (calle, albergues, pensiones).
- + Ser usuario de uno de los centros o programas de la red de atención a personas sin hogar de la ciudad de Madrid.
- + Si presenta algún tipo de adicción o trastorno mental: encontrarse en tratamiento y contar con una adherencia al mismo de un periodo mínimo de un año.
- + Con un seguimiento social intensivo o incorporadas al Programa de Acompañamiento Social de la Fundación RAIS y de la Asociación Realidades.
- + Perceptores de ingresos mínimos al incorporarse (Renta Mínima u otro ingreso contributivo de importe similar). Se valorarán excepciones.
- + Ser autónomo para el desarrollo de la vida diaria. No requerir ningún tipo de apoyo personal para realizar las tareas básicas de la vida cotidiana.
- + Aceptar las normas del piso y del Programa de Intervención, lo que se debe concretar en un compromiso terapéutico que se formaliza a través de un contrato de intervención.

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Tiempo de Estancia:

Más de 12 Meses.

Aportación económica del usuario/a: Sí, 110 euros.

Contacto:

Violeta Assiego Cruz, teléfono 669968952

email alojamiento@rais-tc.org

25

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Programa de Alojamiento, Leganés Fundación RAIS

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	6.
Tipo de alojamiento	Con apoyo (La presencia profesional es de una o varias veces por semana)
Colectivos al que se atiende:	Personas Sin Hogar Personas Con Problemática Sociosanitaria (Adicción, VIH, Etc.).
Forma de Acceso al dispositivo:	Con derivación, de cualquier entidad.
Requisitos de derivación:	<ul style="list-style-type: none">+ Hombres y mujeres+ Mayores de edad hasta los 65 años, preferentemente con edades comprendidas entre los 30 y los 55 años.+ Personas que carezcan de un alojamiento y que arrastren una trayectoria de exclusión social, desestructuración personal e inestabilidad residencial (calle, albergues, pensiones).+ Si presenta algún tipo de adicción o trastorno mental: encontrarse en tratamiento y contar con una adherencia al mismo de un periodo mínimo de un año.+ Con un seguimiento social intensivo.+ Perceptores de ingresos mínimos al incorporarse (Renta Mínima u otro ingreso contributivo de importe similar). Se valorarán excepciones.+ Ser autónomo para el desarrollo de la vida diaria. No requerir ningún tipo de apoyo personal para realizar las tareas básicas de la vida cotidiana.+ Aceptar las normas del piso y del Programa de Intervención, lo que se debe concretar en un compromiso terapéutico que se formaliza a través de un contrato de intervención.
Tiempo de Estancia:	Más de 12 Meses.
Aportación económica del usuario/a:	Sí, 60 euros habitación individual 90 euros habitación doble.
Contacto:	Violeta Assiego Cruz, teléfono 669968952 email alojamiento@rais-tc.org

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Programa de Alojamiento, la Ventilla (Tetuán) Fundación RAIS

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	5.
Tipo de alojamiento	Con apoyo (La presencia profesional es de una o varias veces por semana)
Colectivos al que se atiende:	Personas Sin Hogar Personas Con Problemática Sociosanitaria (Adicción, VIH, Etc.).
Forma de Acceso al dispositivo:	Con derivación, de cualquier entidad.
Requisitos de derivación:	<ul style="list-style-type: none">+ Hombres y mujeres+ Mayores de edad hasta los 65 años, preferentemente con edades comprendidas entre los 30 y los 55 años.+ Personas que carezcan de un alojamiento y que arrastren una trayectoria de exclusión social, desestructuración personal e inestabilidad residencial (calle, albergues, pensiones).+ Si presenta algún tipo de adicción o trastorno mental: encontrarse en tratamiento y contar con una adherencia al mismo de un periodo mínimo de un año.+ Con un seguimiento social intensivo.+ Perceptores de ingresos mínimos al incorporarse (Renta Mínima u otro ingreso contributivo de importe similar). Se valorarán excepciones.+ Ser autónomo para el desarrollo de la vida diaria. No requerir ningún tipo de apoyo personal para realizar las tareas básicas de la vida cotidiana.+ Aceptar las normas del piso y del Programa de Intervención, lo que se debe concretar en un compromiso terapéutico que se formaliza a través de un contrato de intervención.
Tiempo de Estancia:	Más de 12 Meses.
Aportación económica del usuario/a:	Sí, 60 euros habitación individual 90 euros habitación doble.
Contacto:	Violeta Assiego Cruz, teléfono 669968952 email alojamiento@rais-tc.org

27

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Centro de Migraciones CEAR Madrid- Getafe

Tipo de dispositivo:	Centro de Acogida.
Número de plazas:	50.
Tipo de alojamiento	Tutelada (Presencia constante de personal de la entidad, generalmente 4 o 5 días por semana como mínimo)
Colectivos al que se atiende:	Personas Inmigradas vulnerables, Solicitantes de Asilo y/o Refugiados.
Forma de Acceso al dispositivo:	Con derivación.
Requisitos de derivación:	<ul style="list-style-type: none">✚ Sólo a través de la OAR, Oficina de Asilo y Refugio, en el caso de solicitantes de asilo (40 plazas)✚ Inmigrantes en situación de vulnerabilidad: Informe de derivación al profesional de referencia con autorización de la DGII, Dirección General de Integración de los Inmigrantes (10 plazas).
Tiempo de Estancia:	Hasta 6 Meses, con posibilidad de prórroga.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Solicitantes de Asilo: Ernesto Gil, ernesto.gil@cear.es Inmigrantes en situación de Vulnerabilidad: Sara Cámara, sara.camara@cear.es . Teléfono 916 95 69 68 Avenida de Juan Carlos I s/n Madrid

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Programa FER. Especial Vulnerabilidad. CEAR Madrid

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	17.
Tipo de alojamiento	Tutelada (Presencia constante de personal de la entidad, generalmente 4 o 5 días por semana como mínimo)
Colectivos al que se atiende:	Personas Inmigradas vulnerables, Solicitantes de Asilo y/o Refugiados.
Forma de Acceso al dispositivo:	Directo y con derivación, informe propio del programa a rellenar por el profesional que derive a las personas responsables pero debe ser aprobado por la OAR (Oficina de Asilo y Refugio)
Tiempo de Estancia:	Hasta 4 Meses, con posibilidad de prórroga.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Laura Valiela, teléfono 916 94 31 15 email: laura.valiela@cear.es

29

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Programa de Acogida para Población de Origen Subsahariano CEAR Madrid

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	25.
Tipo de alojamiento	Supervisada (Visitas semanales/mensuales a ser determinado en función de la demanda de los usuarios. Puede realizarse en dependencias de la entidad, presencialmente o telefónicamente)
Colectivos al que se atiende:	Personas de origen subsahariano sin cargas familiares
Requisitos de derivación:	Mayores de edad, y con un perfil de autonomía alto.
Forma de Acceso al dispositivo:	Directo y con derivación: se requiere informe a las personas responsables
Tiempo de Estancia:	Hasta 3 Meses.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Maritxu Mayoral, Pablo Galán teléfono 915 55 06 98 ext 131 /108, dirección C/Noviciado 5 bajo izq 28015 Madrid email: maritxu.mayoral@cear.es , pablo.galan@cear.es

30

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA


Programa de Apoyo al Alojamiento Autónomo CEAR Madrid

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	12.
Tipo de alojamiento	Supervisada (Visitas semanales/mensuales a ser determinado en función de la demanda de los usuarios. Puede realizarse en dependencias de la entidad, presencialmente o telefónicamente)
Colectivos al que se atiende:	Personas refugiadas, apátridas, o con estatuto de protección.
Forma de Acceso al dispositivo:	Directo y con derivación: se requiere informe propio del programa a rellenar por el profesional que derive a las personas responsables pero debe ser aprobado por la OAR (Oficina de Asilo y Refugio)
Tiempo de Estancia:	Hasta 6 Meses.
Aportación económica del usuario/a:	No, aunque deben contar con ingresos económicos y pagar su manutención en el piso supervisado.
Contacto:	Alba Pérez, teléfono 915 55 06 98 exte.104, dirección C/Noviciado 5 bajo izq 28015 Madrid email: alba.perez@cear.es

31

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA


Programa de Acogimiento Residencial de Menores Tutelados. Centro Al Mustakbel. Collado Villalba Asociación Horuelo

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	9.
Tipo de alojamiento	Tutelada (Presencia constante de personal de la entidad, generalmente 4 o 5 días por semana como mínimo)
Colectivos al que se atiende:	Menores Tutelados (en su mayoría Extranjeros No Acompañados).
Forma de Acceso al dispositivo:	Con derivación: Derivados exclusivamente por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF)
Requisitos de derivación:	 Menores entre 15 y 18 años con medida de guarda o tutela por parte del IMMF.
Tiempo de Estancia:	Hasta los 18 años.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Ana Heras, teléfono 91 522 29 21 email aheras@horuelo.org

32

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Programa de Acogimiento Residencial de Menores Tutelados. Centro Jacobinia Asociación Horuelo

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	5.
Tipo de alojamiento	Tutelada (Presencia constante de personal de la entidad, generalmente 4 o 5 días por semana como mínimo)
Colectivos al que se atiende:	Menores Tutelados (en su mayoría Extranjeros No Acompañados).
Forma de Acceso al dispositivo:	Con derivación: Derivados exclusivamente por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF)
Requisitos de derivación:	 Menores entre 15 y 18 años con medida de guarda o tutela por parte del IMMF.
Tiempo de Estancia:	Hasta los 18 años.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Ana Heras, teléfono 91 522 29 21, email aheras@horuelo.org

33

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Pisos de Protección para Adolescentes Asociación PAIDEIA

Tipo de dispositivo:	Pisos Tutelados.
Número de plazas:	10-16 plazas, en 3 pisos.
Tipo de alojamiento	Tutelada (Presencia constante de personal de la entidad, generalmente 4 o 5 días por semana como mínimo)
Colectivos al que se atiende:	Menores con medida de protección Guarda o Tutela
Forma de Acceso al dispositivo:	Directo y con derivación: Derivados exclusivamente por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF)
Tiempo de Estancia:	Hasta los 18 años.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Director: Tomás Guzmán Villanueva, teléfono 91 429 51 32

34

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Programas de Acogida de Emergencia Fundación Tomillo

Tipo de dispositivo:	Centro de Acogida.
Número de plazas:	7 plazas, en cada uno de los 3 centros.
Tipo de alojamiento	Con apoyo (La presencia profesional es de una o varias veces por semana).
Colectivos al que se atiende:	Personas Inmigradas, Solicitantes de Asilo y/o Refugiados.
Forma de Acceso al dispositivo:	Con derivación: Derivados exclusivamente por Servicios Sociales.
Tiempo de Estancia:	3 meses, ampliables a 5.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Cristina Villoldo, teléfono 91 695 71 62/91 695 71 66

35

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Programas de Pisos de Adolescentes Fundación Tomillo

Tipo de dispositivo:	Vivienda.
Número de plazas:	7 plazas, en cada uno de los 3 pisos.
Tipo de alojamiento	Tutelada (Presencia constante de personal de la entidad, generalmente 4 o 5 días por semana como mínimo)
Colectivos al que se atiende:	Adolescentes de 16 a 18 años que se encuentren bajo Medida de Protección del Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
Forma de Acceso al dispositivo:	Con derivación: Derivados exclusivamente por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
Tiempo de Estancia:	Desde la derivación hasta cumplimiento de mayoría de edad.
Aportación económica del usuario/a:	No.
Contacto:	Belén Conte de los Ríos, teléfono 91 369 82 28, email belen.conte@tomillo.org

36

MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

37

Colaboran



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro



MAPA DE RECURSOS RESIDENCIALES DE LA RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA